

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 79

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Octava edición** del Encuentro y Festival de Periodistas Difusores del Folclore, realizada el día 8 de marzo de 2014, en la localidad de Coronel Arnold, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giaccone.** (259-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Festival de Periodistas Difusores del Folclore, a realizarse el día 8 de marzo de 2014, en la localidad de Coronel Arnold, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Encuentro y Festival de Periodistas Difusores del Folclore, que se llevó a cabo el día 8 de marzo de 2014, en la localidad de Coronel Arnold, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter

M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Silvia R. Simoncini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Encuentro y Festival de Periodistas Difusores del Folclore, que se llevó a cabo, el día 8 de marzo de 2014, en la localidad de Coronel Arnold, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento fue organizado por la Agrupación Amigos del Folclore. Cabe señalar, que el encuentro es un espacio de reflexión y debate, en el que se desarrollan paneles de comunicación, que se combinan con guitarreadas, comidas típicas y un festival nocturno con entrada libre y gratuita. Es relevante destacar que el festival fue declarado de interés comunal por la comuna de Coronel Arnold, mediante la resolución N° 039 del año 2012. En el mismo sentido, el Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe lo declaró de su interés mediante la resolución 10 del año 2010. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VIII Edición del Festival de Periodistas Difusores del Folclore que tendrá lugar el 8 de marzo del corriente, en la localidad de Coronel Arnold, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Claudia A. Giaccone.